



REGLAMENTO "SORTEO DOVE AEL"

El presente Reglamento es para el sorteo en Auto en Línea (automercado.cr) y el app "SORTEO DOVE AEL" (en adelante el "Reglamento") es un programa que pertenece en forma exclusiva a UNILEVER DE CENTROAMERICA S.A., (en adelante "Unilever") con cédula jurídica 3-101-63680, el cual estipula las condiciones y restricciones que regirá el "SORTEO DOVE" (en adelante la "Actividad"), que corresponde a un beneficio dirigido a los consumidores de productos Dove, que compran en Auto en Línea (automercado.cr) y/o en el app de Auto Mercado.

CONDICIONES GENERALES

- Objeto:** El presente Reglamento tiene por objeto regular las condiciones de la promoción "SORTEO DOVE" el cual otorga el beneficio de participar en el sorteo de **1 Apple watch serie 3 38mm** a los consumidores de productos Dove, que compran en Auto en Línea (automercado.cr) y/o en el app de Auto Mercado.
- Formas de participar:** Podrán participar los clientes Auto Frecuentes que compran en Auto en Línea (automercado.cr) y/o en el app de Auto Mercado, mayores de 18 años que compren productos de la marca Dove.
Por cada compra de un producto Dove indicados en el Anexo 1 y adquiridos por medio Auto en Línea (automercado.cr) y/o en el app de Auto Mercado quedará participando con una acción electrónica.
- Aceptación de las condiciones, restricciones y limitaciones del presente Reglamento:** Los consumidores participantes reconocen y aceptan que deberán cumplir con las restricciones y limitaciones del presente Reglamento, como condición necesaria para ser acreedor del beneficio del premio, en caso de resultar ganador. Para esto, los consumidores deberán firmar la aceptación de las condiciones de previo a la entrega del premio. El Organizador se reserva el derecho de disponer del premio en la forma que estime conveniente, en caso de que el premio sea declarado desierto por el incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Reglamento por parte de los consumidores ganadores.
- Beneficio:** El beneficio consiste en el derecho de participar en el sorteo de un **(1) Apple watch serie 3 38mm**. Anexo 2 Ficha Técnica.
- Condiciones del sorteo:**
 - La promoción se llevará a cabo del 01 al 31 de marzo 2022. El sorteo se realizará el día 10 de mayo de 2022, mediante un sistema de elección aleatoria que se llevará a cabo en las oficinas de Auto Mercado ante Notario Público que deberá aportar El Organizador junto con un representante de Auto Mercado. La fecha del sorteo podrá moverse sin que esto afecte esta promoción, para lo cual el Organizador informará previamente por los medios promocionales (página web y/o redes sociales utilizados en esta promoción).

- b. Al momento del sorteo, el representante de El Organizador seleccionará cuatro (5) posibles ganadores y cuatro (5) posibles ganadores suplentes para cada caso, quienes participarán del sorteo en el mismo orden como se fueron seleccionando.

El representante procederá a contactar a cada posible ganador por teléfono, por medio de tres intentos con un lapso de 5 minutos entre cada intento. Si el posible ganador no puede ser ubicado en el momento del sorteo, se procederá a contactar al siguiente posible ganador suplente, en el mismo orden en que fueron seleccionados hasta identificar al ganador final. El nombre del ganador será publicado en el sitio web www.automercadoesmilugar.com

- c. Para retirar el premio, el ganador deberá presentarse al lugar, fecha y hora indicados por el Organizador. Al momento de retirar el premio adjudicado, el ganador deberá presentar su cédula de identidad. Si el ganador no puede presentarse personalmente a retirar el premio, podrá realizarlo por medio de un Poder Especial debidamente autenticado por notario público, junto con las cédulas de identidad del ganador y el autorizado.
- d. La fecha límite para retirar el premio será de quince (15) días posteriores a la fecha de la notificación al ganador.
- e. Si el ganador no retira el premio en el plazo indicado, el premio será declarado desierto y El Organizador se reserva el derecho de disponer del premio en la forma que estime conveniente

6. Restricciones y Limitaciones: Las siguientes condiciones y restricciones son aplicables a la presente promoción:

- a. Participan todos los clientes Auto Frecuentes que compran en Auto en Línea (automercado.cr) y/o en el app de Auto Mercado.
- b. Se sorteará un **Apple watch serie 3 38mm**
- c. No existe límite de compras por cliente. Cada producto comprado es equivalente a 1 acción. (ANEXO 1 Sku códigos participantes)
- d. No podrán participar empleados de El Organizador ni empleados o gerentes de los establecimientos participantes.
- e. Una vez concluido el periodo promocional, cesarán automáticamente los efectos, tanto de la promoción como del presente Reglamento.
- f. Los consumidores participantes en el programa, por el sólo hecho de participar, expresamente autorizan a El Organizador a utilizar sus nombres, números de cédulas imágenes personales y/o voces para publicitar la Promoción, sin recibir ningún tipo de compensación sobre esto.
- g. La responsabilidad de El Organizador termina con la entrega del premio con su garantía, por lo que no se responsabilizará por daños ocultos u otros en los que pueda incurrir por el uso o disfrute del premio por parte del ganador. El Ganador será responsable del transporte desde la entrega del premio hasta el lugar donde lo disfrutará.
- h. Una vez concluido el sorteo, El Organizador no tendrá ninguna responsabilidad con respecto a las acciones acumuladas, las cuales caducarán en el momento que se realice el sorteo y durante la vigencia de esta promoción.
- i. El presente Reglamento no obliga a El Organizador con determinada persona o determinada colectividad sino sólo con quien acepte los términos del presente Reglamento y sus eventuales modificaciones.

7. Vigencia: Esta promoción se registrará por los siguientes plazos:

Plazo de la promoción: Del 01 al 31 de marzo 2022.

Fecha del sorteo: 10 de mayo, 2022

- 8. Responsabilidad general:** El disfrute de los productos de esta promoción, es un beneficio que El Organizador gestionó con terceros comercios para el disfrute por parte del ganador, por esta razón, El Organizador no se hará responsable por la calidad y condiciones de los productos brindados por los terceros comercios contratados para el disfrute de este beneficio por parte del ganador, a lo que el ganador entiende y acepta que, en caso de existir algún tipo de diferencia o incumplimiento sobre producto, deberá gestionarlo directamente con el comercio, y exime a El Organizador ante eventuales reclamos, sean éstos en la vía administrativa y/o judicial.
- 9. De la modificación de las condiciones y/o suspensión o cancelación de la promoción:** El Organizador podrá suspender, cancelar o reprogramar en forma inmediata la presente promoción sin asumir responsabilidad civil, penal, contractual y extracontractual alguna, de forma total o parcial, indefinida o definitivamente, si se producen causas de fuerza mayor y/o caso fortuito, que puedan provocar un grave perjuicio y que así obliguen. El Organizador comunicará sobre esta situación a los consumidores.
- 10. Código de principios en los negocios:** El Organizador tiene un Código de Principios en los Negocios aplicable a todos los países de Centroamérica y Panamá, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia absoluta a la ley. Así, bajo ninguna circunstancia los participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta de El Organizador, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de los activos, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que pueda resultar en la violación de una norma legal, moral o social.
- 11. Protección de Datos Personales:** Al participar en la Actividad, el consumidor y/o participante y/o ganador ha otorgado autorización a El Organizador para recolectar sus datos personales y continuar con el tratamiento de los mismos. La información y datos personales suministrados a El Organizador serán procesados, recolectados, almacenados, usados, suprimidos, compartidos, actualizados, transmitidos, únicamente en los supuestos establecidos en las leyes relativas a la protección de datos privados en cada jurisdicción y para el caso particular de Costa Rica en la “Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, Número 8968” relacionados con el uso para fines administrativos, comerciales y de publicidad y contacto únicamente frente a los titulares de los mismos.
- 12. Propiedad Intelectual:** DOVE® es una marca debidamente licenciada a UNILEVER DE CENTROAMERICA S.A.
- 13. Línea de servicio al cliente (SAC):** Si los participantes desean obtener mayor información sobre la actividad, podrán dirigirse a la línea gratuita SAC: 0800-057-1020

ANEXO 1
PRODUCTOS Y CÓDIGO PARTICIPANTES DE LA PROMOCION

ITEMNUMBER	COD_BARRAS	DESCRIPCION-1	PRESENTACION	MARCA
177203	7891150026025	JABON B HUMECTACION	caja 75 g	DOVE
177204	7891150025998	JABON B PIEL SENSIBLE	caja 75 g	DOVE
177208	7702191662960	JABON B HUMECTACION	caja 225 g	DOVE
177218	7702191662977	JABON B PIEL SENSIBLE	paquete 225 g	DOVE
177199	7891150025950	SHAM HUMECTACION	envase 400 ml	DOVE
177202	7891150025912	SHAM HUMECTACION	envase 400 ml	DOVE
035551	7791293004976	ACOND RESTAU COMPLETA	envase 400 ml	DOVE
120048	7891150017337	ACOND NUTRICION OLEO	envase 400 ml	DOVE
126747	7891150019430	ACOND CONTROL CAIDA	envase 400 ml	DOVE
172596	7891150043237	ACOND RECONSTRUCC EXTRA	envase 400 ml	DOVE
193881	7891150060852	ACOND COS REST CONCENTRADO	envase 170 ml	DOVE
193882	7891150060869	ACOND COS REST CONCENTRADO	envase 170 ml	DOVE
206021	079400678874	ACOND ANTICASPA	envase 355 ml	DOVE
217167	7791293041421	ACOND RITUAL REPAR COCO	envase 400 ml	DOVE
217174	7791293041438	ACOND RITUAL DE FORT PALTA	envase 400 ml	DOVE
172598	7891150043275	CREMA PE COS REPAR EXTREMO	envase 200 ml	DOVE
035549	7791293005010	SHAMP RECONSTRUCC	envase 400 ml	DOVE
120047	7891150017368	SHAMP NUTRICION	envase 400 ml	DOVE
126745	7891150019423	SHAMP CONTROL CAIDA	envase 400 ml	DOVE
154807	7791293002897	SHAMP COS RECONSTRUCCION	envase 750 ml	DOVE
172592	7506306238961	SHAMP COS RECONS EXTREMA	envase 750 ml	DOVE
172597	7891150043220	SHAMP RECUPERACION EXTRA	envase 400 ml	DOVE
187434	7891150055223	SHAMP HIDRATANTE	envase 400 ml	DOVE
187435	7891150055230	ACOND DIDRATANTE	envase 400 ml	DOVE
206020	079400678904	SHAMP ANTICASPA MENTA	envase 355 ml	DOVE
206022	079400678881	SHAMP ANTICASPA	envase 355 ml	DOVE
206023	079400452030	SHAMP ANTICASPA HIDRATANTE	envase 355 ml	DOVE
206026	7411000356265	SHAMP COS ANTICASPA HIDRATANTE	paquete 710 ml	DOVE
217166	7791293041490	SHAMPOO RITUAL REPAR COCO	envase 400 ml	DOVE
217173	7791293041506	SHAMPOO RITUAL FORT PALTA	envase 400 ml	DOVE
121692	7791293012063	DESOD AEROSOL EXTRA FRESH	lata 89 g	DOVE
121693	7791293012087	DESOD AEROSOL CLEAN COMFORT	lata 89 g	DOVE
141954	7791293022819	DESOD AEROSOL INVISIBLE DRY	lata 151 ml	DOVE
177280	7506306241190	DESOD AEROSOL CLEAR TONE	lata 89 g	DOVE
77281	7506306241176	DESOD AEROSOL INVISIBLE DRY	lata 89 g	DOVE
177282	7791293040028	DESOD AEROSOL GO FRESH	lata 90 g	DOVE
179190	7506306241183	DESOD AEROSOL ORIGINAL	lata 89 g	DOVE
179191	7506306241152	DESOD AEROSOL DERMO ACLARANT	lata 89 g	DOVE
217177	7506306241206	DESOD AER AP CALMING	lata 89 g	DOVE

217182	7411000314081	DESODORANTE DERMO ACLARANT	oferta 267 g	DOVE
217183	7411000314111	DESOD MEN CARE DEO	oferta 267 g	DOVE
873752	7506306220089	DESOD AEROSOL CLIN ORG CLEAN	unidad 91 g	DOVE
873753	7506306220096	DESOD AEROSOL CUIDADO TOTAL	unidad 91 g	DOVE
017160	78009226	DESOD BARRA ORIGINAL	envase 50 g	DOVE
063827	75027964	DESOD BARRA FRESH	envase 50 g	DOVE
107041	75034238	DESOD BARRA ACLARAND	envase 50 g	DOVE
111105	75027537	DESOD BARRA INVISIBLE DRY	envase 50 g	DOVE
121688	75031060	DESOD BARRA CLEAN COMFORT	envase 50 g	DOVE
121689	75031077	DESOD BARRA EXTRA FRESH	envase 50 g	DOVE
141955	75046224	DESOD BARRA INVISIBLE DRY	envase 50 g	DOVE
188891	75063092	DESOD BARRA SERUM ACLARANT	envase 50 g	DOVE
192998	7411000314036	DESOD BARRA INVISIBLE	paquete 100 g	DOVE
192999	7411000353240	DESOD BARRA ACLARANT	paquete 100 g	DOVE
217178	75062811	DESOD STICK CALM TOUCH	envase 45 g	DOVE
017159	78924468	DESOD ROLL ON ORIGINAL	envase 50 ml	DOVE
071028	78924529	DESOD ROLL ON INVISIBLE DRY	envase 50 ml	DOVE
097476	78924482	DESOD ROLL ON CLEAR TONE	envase 50 ml	DOVE
107040	78928503	DESOD ROLL ON DERMO ACLARANT	envase 50 ml	DOVE
121686	78925519	DESOD ROLL ON EXTRA FRESH	envase 50 ml	DOVE
188877	75063115	DESOD ROLL ON SERUM ACLARANT	envase 50 ml	DOVE
156889	011111124257	GEL BANO CUERPO	envase 650 ml	DOVE
213187	7891150076068	JABON ANTIBACTERIAL 3u	caja 270 g	DOVE
213188	7891150076051	JABON ANTIBACTERIAL 6u	caja 540 g	DOVE
216090	7891150075382	JABON ANTIBA PROTEGE	caja 90 g	DOVE
025901	7898422746759	JABON COSMET BLANCO	caja 90 g	DOVE
036664	7702191001097	JABON COSMET BLANCO 6 u	caja 540 g	DOVE
071681	067238891190	JABON COSMET BLANCO	caja 135 g	DOVE
156210	7861001342314	JABON COSMET BLANCO 3 u	caja 270 g	DOVE
162399	7891150019560	JABON COSMET KARITE VAIN	caja 90 g	DOVE
162400	7702191001387	JABON COSMET KARITE VAIN 3u	caja 270 g	DOVE
162401	7702191001165	JABON COSMET KARITE VAIN 6u	caja 540 g	DOVE
184007	7891150034075	JABON COSMET COCO	caja 90 g	DOVE
184008	7702006201346	JABON COSMET COCO 3 u	caja 270 g	DOVE
194688	7702006300742	JABON COSMET ARGAN 6 u	caja 540 g	DOVE
210896	7891150043923	JABON COSMET REVIGORIZANTE	envase 90 g	DOVE
210897	7891150074422	JABON COSMET REVIGORIZANTE	paquete 270 g	DOVE

ANEXO 2



Apple Watch Serie 3 38mm

- GPS/GNSS
- Altimetro barométrico
- Resistente al agua
50 metros²
- Sensor cardíaco óptico
- Emergencia SOS
- Acelerómetro
de hasta 16 fuerzas g
- Giroscopio
- Sensor de luz ambiental
- Bocina
- Micrófono
- GymKit
- Capacidad de 16 GB
GPS + Cellular
- Capacidad de 8 GB
GPS
- Cubierta posterior de cristal de zafiro y cerámica (centro)
GPS + Cellular
- Cubierta posterior de material compuesto
GPS